

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 09-02-2015 10:00:24

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-188-SE15

SEÑOR (ES) : DIAZ NOVOA Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) : MARIA TERESA DIAZ
DIRECCIÓN : SAN ANTONIO 418 Santiago Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(02) 6392276
RUT : 78.260.410-4	FAX : (56)(02) 6392321

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Examen médico para beneficio social
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Tac de pelvis	Tac de pelvis según orden médica a nombre de don Orlando Aquiles lara	58.000,00	0,00	0,00	58.000

Orden de Compra	Neto	\$	58.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	58.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	58.000

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 195 Depto. Desarrollo Social
Beneficiario Sr. Orlando Lara (D/329)
Asistente Social Sra. María Cristina Sáez V.
Obligación 36-188
Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>